

INFORMACIÓN RELATIVA A LA MEJORA DE NOTA DE LA PAU.

Un alumno se presenta a la PAU 2025 en la convocatoria ordinaria (junio), y la supera. Sin embargo, en la titulación que quiere estudiar no obtendría plaza para el curso 2025-2026 basándose, de manera orientativa, en la nota de corte del curso 2024-2025.

Todas las plazas de dicha titulación se asignarán a alumnos que han superado la PAU en la convocatoria de junio de 2025 o anteriores. Luego para el próximo curso 2025-2026, casi seguro, que no va a conseguir plaza.

El alumno se plantea presentarse nuevamente a la PAU para tener una nota más competitiva de cara a obtener plaza para el curso 2026-2027.

¿Cuándo puede presentarse para mejorar la nota de la PAU para el acceso del curso 2026-2027?

Tiene dos convocatorias:

1. La convocatoria extraordinaria (julio de 2025) que se realiza el mes siguiente de la convocatoria de junio (recomendable por aprovechar la preparación de la convocatoria anterior).
2. La convocatoria ordinaria de junio de 2026.

¿A qué se puede presentar para mejorar la nota de la PAU?

Opción 1: Presentarse solo a la Fase General, 4 materias, para buscar una mejor nota media de la Fase General y consecuentemente mejorar su **nota de acceso**:

60% nota media de Bachiller + 40% nota media de la Fase General

Y además, en esas 4 materias, independientemente de haya mejorado o no la nota media de la Fase General, en las materias que individualmente mejore la calificación, esa será su nueva calificación para aplicarle ponderación a la calificación de esa materia para el cálculo de la nota de admisión a cada grado.

Opción 2: Presentarse solo a la Fase de Opción, para buscar mejorar la calificación de una o varias materias, para aplicarle ponderación a esa/s materia/s para el cálculo de la nota de admisión a cada grado.

Opción 3: Presentarse a ambas Fases.

Nota: En cualquier caso nunca empeorará la nota anterior, bien la media de la Fase General o bien la nota de una materia mientras esté vigente.

Observaciones:

- Para un alumno de bachiller, las calificaciones de las materias, a efectos de aplicarles ponderación, tienen validez si se ha superado la PAU en esa convocatoria o una convocatoria anterior.
- Las ponderaciones solo serán de aplicación para asignaturas aprobadas y las calificaciones de las materias aprobadas tendrán validez en el curso académico que se inicia inmediatamente después de haberlas aprobado y los dos cursos académicos siguientes.

- Si el alumno se presenta a mejora de la Fase General pueden pasar dos cosas que mejore la calificación, y esa será su nueva nota de la Fase General, o que no mejore con lo que mantendrá la nota anterior de la Fase General.
- Si el alumno se presenta a mejora de la Fase General, individualmente en cada materia de la Fase General puede obtener una mejora de nota a efectos de aplicarle ponderación. En las materias que no mejore mantendrá la calificación anterior mientras esté vigente.
- Si el alumno se presenta a la mejora de la calificación de materias “sueltas” en cada materia pueden pasar dos cosas que mejore la calificación, y esa será su nueva calificación, o que no mejore con lo que, mientras esté vigente, mantendrá la nota anterior.
- **Nota de Acceso: NMB (60%) + NMFG (40%) $\Rightarrow$ Calificación Máxima 10 puntos**
Cuando la nota de acceso sea mayor o igual a cinco puntos, no tiene vencimiento. En futuras convocatorias, el alumnado podrá presentarse a las pruebas para intentar mejorar esta nota de acceso. Para conseguirlo tendrá que presentarse a la fase general completa y alcanzar una nota media superior a la obtenida con anterioridad. Siempre prevalecerá la mejor nota de acceso obtenida aplicando la formula anterior.
- Para cada Grado que oferta la ULPGC el alumno tendrá una nota de admisión que se calcula de la siguiente forma:
Nota de Admisión = Nota de Acceso + $a \cdot M1 + b \cdot M2 \Rightarrow$ Calificación Máxima 14 puntos
Donde a y b son las ponderaciones de las asignaturas aprobadas, cuyas calificaciones son M1 y M2, que mejor nota de admisión le proporcionan en cada grado.
En este cálculo, de manera automática, siempre se elegirán las dos calificaciones vigentes que den como resultado la mejor nota de admisión en cada grado.
- El alumnado que se presente en sucesivas convocatorias, las asignaturas aprobadas, serán tenidas en cuenta para el cálculo de la nota de admisión, eligiéndose siempre para cada grado la mejor combinación de materias, con calificación vigente.